



**COODECO**  
"PROGRESO CON EQUIDAD"

## CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO – ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO (ESAL)

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la **COOPERATIVA DE APOORTE Y CRÉDITO DE LOS TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES "COODECO"** identificada con NIT 891.901.090-2, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 356-3 y 364-5 parágrafo 2 numeral 13 y lo señalado en los artículos 1.2.1.2.5.1.3 numeral 9 del decreto reglamentario 2150 de 2017.

### CERTIFICAMOS QUE

1.- Que la **COOPERATIVA DE APOORTE Y CRÉDITO DE LOS TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES "COODECO"** identificada con NIT 891.901.090-2, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios en el Régimen Tributario especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.

2. - Que la **COOPERATIVA DE APOORTE Y CRÉDITO DE LOS TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES – "COODECO"**, identificada con NIT 891.901.090-2, presentó la Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementario correspondiente al año gravable 2025 dentro de los términos y plazos fijados por el Gobierno Nacional, dando cumplimiento a la obligación tributaria respectiva.

3.- Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y sus registros en el aplicativo contable de **COOPERATIVA DE APOORTE Y CRÉDITO DE LOS TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES "COODECO"** identificada con NIT 891.901.090-2

La presente certificación se expide en la ciudad de Tuluá, Valle con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN a los a los seis (06) días del mes de junio de 2026.

Cooperativamente

**AMPARO GIRON SILVA**  
Representante Legal  
C.C. No. 31.190.106 de Tuluá

**ALFONSO RIVERA PÉREZ**  
Revisor Fiscal  
T. P. N° 136307-T  
Delegado de Consultoría y Auditoría Socioempresarial